



PLAN DE ACCIÓN DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN DE CALIDAD DE AIRE

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

TALCA-MAULE

INTRODUCCIÓN:

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule, aprobado por el D.S.N°49/2015 MMA, en su artículo 64 señala: *“Transcurridos seis meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, la SEREMI del Medio Ambiente coordinará con la SEREMI de Salud, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la SEREMI del Deporte, y los Municipios de Talca y Maule, la elaboración de un plan de acción con actividades y plazos asociados por institución, para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire. Dicho plan deberá ser actualizado y ejecutado cada año durante la implementación del Plan de Descontaminación”.*

Para ello, la Seremi del Medio Ambiente, solicitó mediante oficio N°529/2016 (Anexo 1) a los servicios públicos mencionados en dicho artículo, el detalle de las actividades contempladas por cada institución para el desarrollo del mencionado plan de acción. Sin embargo, no recibió respuestas al oficio.

No obstante lo anterior, el siguiente plan contempla las acciones planificadas por la Seremi del Medio Ambiente Región del Maule para el año 2016, el que deberá actualizarse anualmente, incluyendo en el futuro las acciones del resto de los servicios.

OBJETIVO:

Educar, difundir y entregar información a la comunidad, sobre la temática de la calidad del aire y las medidas a implementar para salir del estado de saturación.



ACCIONES:

El presente plan contempla las siguientes acciones con sus respectivos plazos:

Acción	Plazo
1) Capacitación a la comunidad sobre calidad de aire y PDA	Junio 2016
2) Capacitación a funcionarios municipales sobre PDA	Diciembre 2016
3) capacitación a docentes de establecimientos educacionales	Septiembre 2016
4) Participación en seminarios en temática de calidad de aire	Septiembre 2016
5) Participación en ferias sobre temática de contaminación	Noviembre 2016
6) Plan de difusión	Noviembre 2016

1) Capacitación a la comunidad sobre calidad de aire y PDA:

Se efectúan reuniones con organizaciones comunitarias y/o juntas de vecinos de las comunas de Talca y Maule, con el fin de exponer sobre la calidad del aire, el origen de la contaminación y las medidas contempladas en el PDA Talca-Maule, además de resolver dudas.

2) Capacitación a funcionarios municipales sobre el PDA Talca-Maule:

Se realizan una capacitación en cada municipio dirigido a funcionarios municipales sobre las medidas del PDA Talca-Maule, con énfasis en las que debe participar el municipio.

3) Capacitación a docentes de establecimientos educacionales:

Se contemplan dos charlas de educación ambiental y difusión del PDA, una cuyo público objetivo son los directores de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Talca y el otro bajo la misma temática pero cuya convocatoria es a docentes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

4) Participación en seminarios en temática de calidad de aire:

Participación en a lo menos 2 seminarios sobre calidad de aire y contaminación atmosférica, en conjunto con Universidades Regionales.



5) Participación en ferias sobre temática de contaminación:

Participación en Ferias sobre temática medioambiental, calidad de aire, contaminación atmosférica, uso de leña y/o eficiencia energética.

6) Plan de Difusión:

Se contempla la difusión multicanal en los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, medios digitales, redes sociales). Para ello

- se realizará contacto con medios de comunicación de las comunas de Talca y Maule, tanto escritos, digitales, radiales, televisivos y redes sociales, generando entrevistas con contenido del PDA para informar de su contenido, sus medidas, beneficios, con énfasis en GEC.
- participación en programas radiales por parte de profesionales del equipo y/o autoridades del Ministerio del Medio Ambiente o la Seremi, al menos una vez durante la GEC en radios de cobertura Talca-Maule.
- participación de programas televisivos en los que se pueda entrevistar y dar puntos de prensa, donde la Seremi podrá difundir el PDA Talca y Maule, en medios de comunicación masivos.
- notas de prensa difundidas en diversos medios digitales.
- Se publican avisos en el diario "El Centro" de manera diaria, de dimensiones: 4 centímetros por 4 centímetros, de manera de totalizar 163 avisos, Durante temporada GEC. Además, diariamente diario el centro en su portada publica el pronóstico de calidad de aire, lo que repite en canal local TV Centro.
- Se utilizarán las cuentas en Twitter y Facebook institucionales, con 2126 y 1181 seguidores respectivamente, para difundir el PDA Talca y Maule en especial en los periodos de GEC.
- Se solicita a los servicios públicos con páginas web regionales, incluir un enlace al portal de alertas.mma.gob.cl.
- Se imprimirán 20.000 folletos con medidas del PDA de Talca y Maule para ser distribuidos a la comunidad en diversas actividades.



- Actividad masiva de lanzamiento (cicletada familiar) para dar a conocer públicamente el PDA de Talca y Maule, con el apoyo de diferentes servicios públicos.
- Difusión en vía pública mediante stand itinerante de calidad de aire.

Anexo 1

Oficio Ord. N°529/2016 de la Seremi del Medio Ambiente Región del Maule.



OF. ORD. N° : 529 / 2016

ANT. : D.S N° 49/2015 del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT. : Solicita información de compromiso del Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

Talca, 18 OCT 2016

**DE: MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule (D.S.49/2015 MMA), que en su Art. 64 señala *"Transcurridos seis meses desde la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, la SEREMI del Medio Ambiente coordinará con la SEREMI de Salud, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), la SEREMI del Deporte, y los Municipios de Talca y Maule, la elaboración de un plan de acción con actividades y plazos asociados por institución, para abordar la temática de difusión y educación de la calidad del aire. Dicho plan deberá ser actualizado y ejecutado cada año durante la implementación del Plan de Descontaminación."*, es que se solicita informar acerca del detalle de las actividades contempladas por su Institución para el desarrollo del mencionado plan de acción.

Para consultas favor contactarse con el Sr. Rodrigo Fica al fono: 71-2341308 o al correo electrónico: rfica@mma.gob.cl o con la Srta. Carolina Vega al fono: 71-2341312 o al correo electrónico: cvega@mma.gob.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,



**MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE**

MEVF/RFM/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- **Sr. Rafael Santander C.**, Seremi (S) de Salud, 2 Oriente N° 1260, Talca.
- **Sr. Andrés Esquivel**, JUNJI, Edificio Centro 2000 3er. Piso, Talca.
- **Sra. M. Francisca Bascañan P.**, Seremi de Deportes, 4 Norte 1070 (3 y 4 Oriente), Talca.
- **Sr. Juan Castro P.**, I. Municipalidad de Talca, 1 Norte N° 797, Talca.
- **Sr. Luis Vásquez G.**, Municipalidad de Maule, Balmaceda N° 350, Maule.
- Archivo Calidad del Aire, Seremi del Medio Ambiente - Región del Maule.
- Archivo Seremi del Medio Ambiente - Región del Maule.

Anexo 2

Presentación Power Point para capacitaciones

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (PDA)
TALCA-MAULE
 COMUNAS DETALCA Y MAULE
 Estrategia 2014-2018
 www.mma.gob.cl

TALCA ESTÁ CONTAMINADO

TALCA ESTÁ CONTAMINADO

PM_{2.5}
 Combinación partículas, orgánicas, compuestos, metales, etc.
 < 2.5 micras (menor de un cabello)

PM₁₀
 Dust, pollen, mold, etc.
 10 micras (menor de un dedo)

HUMAN NOSTRIL: 50-70 micras (menor de un dedo)
 90 micras (menor de un dedo)
 FINE BEACH SAND

- MP10 Partículas de diámetro menor a 10 micrones (micrón: milésima parte de 1 mm). Incluye MP2,5
- Afectan nuestra Salud

TALCA ESTÁ CONTAMINADO

DESCONTAMINAR TALCA Y MAULE ES TAREA DE TODOS

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

TALCA ESTÁ CONTAMINADO

MP10 - MP2,5

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

TALCA ESTÁ CONTAMINADO

MP10 - MP2,5

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

TALCA ESTÁ CONTAMINADO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

TALCA ESTÁ CONTAMINADO



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA - PDA



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA - PDA



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA - PDA

- 1 Regulación, Uso y Mejoramiento de Calidad de Artefactos.
- 2 Regulación, Uso y Mejoramiento de Calidad de Leña y Derivados.
- 3 Formalización de Comercialización y Transporte de Leña.
- 4 Regulación y Mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda.
- 5 Control de Emisiones de Caldera Residencial Industrial y Comercial.
- 6 Control de Emisiones del transporte.
- 7 Episodios Críticos de Contaminación.
- 8 Compensación de Emisiones en Zona Saturada.
- 9 Difusión, Capacitación y Educación a la comunidad.
- 10 Fiscalización del cumplimiento del plan de descontaminación Atmosférica.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PDA TALCA-MAULE

- 1 Regulación, Uso y Mejoramiento de Calidad de Artefactos.



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

4 Regulación y Mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda

PDA TALCA-MAULE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

5 Control de Emisiones de Calderas Residencial Industrial y Comercial

PDA TALCA-MAULE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

6 Control de Emisiones del transporte

PDA TALCA-MAULE



7 Episodios Críticos de Contaminación

PDA TALCA-MAULE GEC



GEC

Medidas Episodio Crítico		
ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA
Recomendaciones protección salud y uso eficiente de la calefacción		
Prohibición de Humos Visibles desde viviendas 18:00 – 23:59 hrs	18:00 – 6:00 hrs	24 horas del día
	Prohibición Calderas >75kWt // > 30 mg/m3N MP	
	Prohibición Calderas (< 75kWt) y hornos a leña o carbón 18:00 – 6:00 hrs	24 horas del día
Suspensión de Actividades Física y deportivas Desde 19:00 horas	todo el día	todo el día

GEC

- Polígono restricción de humos visibles desde viviendas



8 Compensación de Emisiones en Zona Saturada

PDA TALCA-MAULE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

9 Difusión, Capacitación y Educación a la comunidad

PDA TALCA-MAULE EDUCACIÓN



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

9 Difusión, Capacitación y Educación a la comunidad

PDA TALCA-MAULE EDUCACIÓN



10 Fiscalización del cumplimiento del plan de descontaminación Atmosférica

PDA TALCA-MAULE





MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE